



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO  
DEMANDANTE: ALBA LUCIA HERRERA SARMIENTO  
DEMANDADO: GUILLERMO SIERRA CUELLAR  
RADICADO: 2021-00023-00

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 09 de agosto de 2.021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta el memorial allegado el 3 de agosto de la presente anualidad por la demandante ALBA LUCIA HERRERA SARMIENTO, por medio del cual solicita se fije nueva fecha para la audiencia programada para el día 10 de agosto del 2021, toda vez que le revocó el poder al abogado Luis Eduardo Vallejo Araujo y en la actualidad está en la búsqueda de un profesional del derecho que ejerza la defensa de sus intereses en el proceso; al respecto el Despacho acepta la solicitud de aplazamiento y dispone:

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia, para **LA HORA DE LAS 2:00 P.M. DEL DÍA 13 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.** Se informa a las partes que la audiencia se realizará virtualmente por medio del aplicativo **LIFESIZE**, para lo cual deberán informar con suficiente antelación si cuentan con los equipos de cómputo con micrófono y cámara para el desarrollo de la audiencia; se aclara que la conexión puede ser posible también por intermedio de teléfono celular inteligente que posea cámara y conexión a internet y debe descargar el aplicativo en mención. El link para la conexión virtual se remitirá al correo electrónico de las partes el mismo día en que se lleve a cabo la audiencia.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
**DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 036 del 30 de agosto de 2021

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria